

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
121	21 Julio 1958	Decreto	Traspaso establecimiento	
	21 Julio 1958	Decreto	Apertura establecimiento	453/112
	23 Julio 1958	Decreto	Apertura establecimiento	470/216

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. Mariano Prims Baltus, y D. Santiago Campos Perez, solicitando licencia para traspasar a favor del segundo el comercio de tocineria al por menor que el primero tiene instalada en la Avda Fco. Ribes s/n, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actual.

Carlos Hnos

Vista instancia presentada por D. Tomas Canut Bonet, solicitando licencia para abrir en la casa n.º 2 de la calle Alfonso IV, un comercio de venta de muebles nuevos de maderas finas o de imitacion con tapiceria de tela, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actual

Carlos Hnos

Vista la instancia presentada por D. Miguel Rodriguez Gromenez, solicitando abrir en la casa n.º 121 de la calle de Corró, un comercio de venta de articulos de limpieza, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
124	23 De julio 1958	Decreto	Obras menores	
125	24 julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actal.
Carlos Huel

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de julio de 1957, he resuelto autorizar:

A José Mundet Antich para cubrir 20 m² de patio con planchas de urolita, en calle Marques Franquesas n.º 126 y a Antonio Fernandez Magariño para embaldosar piso y hacer cielo raso en una habitación en calle Alfonso IV n.º 19-1.º, conforme a lo solicitado.

El Alcalde actal.
Carlos Huel

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he